




Processo



Proceso N° 41
22 de abril de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: A LAS COSAS POR SU NOMBRE	5
DESDE LA ACADEMIA: REFLEXIONES SOBRE CULTURA DE LA MUERTE EN TIEMPO DE PANDEMIA	8
HECHOS DESTACADOS: 15 AL 21 DE ABRIL	13



RADIOGRAFÍA



A las cosas por su nombre

El proceso de vacunación contra la covid-19, que inició el 17 de febrero y que ya ha alcanzado más de medio millón de salvadoreños, es uno de los mejores alicientes para enfrentar con esperanza el futuro cercano. Especial mención en este proceso merece el personal de salud que con diligencia y amabilidad atienden a las miles de personas que llegan a diario a aplicarse la primera dosis de la vacuna. Sin embargo, reconocer sin ambages este gran acierto, no da licencia para cerrar los ojos a algunos aspectos que, en el contexto de la pandemia, generan muchas preguntas.

Por ejemplo, un primer aspecto se refiere a la decisión de convertir en un gran centro de vacunación lo que se anunció como una de las fases del hospital más grande de América Latina para atender víctimas del coronavirus. ¿Qué impacto tiene esta inesperada decisión en el presupuesto que se había destinado para la construcción? Porque no es lo mismo lo que se invierte en un hospital con más de dos mil camas, mil de ellas equipadas como Unidades de Cuidados

Intensivos (UCI), que en un centro para aplicar vacunas, por grande que este sea. Efectivamente, cuando a mediados de marzo del año pasado el presidente Bukele anunció con altavoces la construcción del hospital en 100 días, dijo que costaría \$70 millones de dólares y que tendría 2,300 camas, 300 UCI y el resto para atención general. Tiempo después se dijo que el hospital costaría más dinero, que tendría mil camas UCI, pero nunca se dio un informe con detalles.

El 10 de agosto de 2020, el presidente Bukele afirmó en una conferencia de prensa que se tenían 400 camas UCI ya funcionando. Sin embargo, en un artículo publicado¹ en la prestigiosa revista científica británica "The Lancet" en diciembre de 2020 y que algunas fuentes atribuyen a un encargo del gobierno salvadoreño, se afirma que el hospital El Salvador cuenta con 105 camas UCI, 143 camas de cuidados intermedios, 18 médicos intensivistas, 25 de medicina interna, 318 médicos generales y 492 enfermeras. Por muy positivos que sean todos estos datos, que lo son, están lejos del anuncio oficial del presidente. A lo mejor, no se ha invertido todo

el dinero y lo que falta se utilizará en el equipamiento del hospital en un futuro, pero esto no pasa de ser especulación mientras el gobierno no revele lo que realmente ha gastado en el hospital.

En febrero de este año, en la misma revista *The Lancet*, se publicó otro artículo titulado *“Hospital El Salvador: quedan preguntas más amplias”*², en el que se cuestiona lo dicho en el artículo publicado en diciembre. En este artículo se mencionan las medidas decretadas por el gobierno durante la cuarentena porque resultaron en “abusos cuestionables contra los derechos humanos”, se pregunta por quiénes fueron los que tomaron la decisión de construir el hospital y por el enfoque de género con el que funciona. En el fondo plantean “¿Por qué se tomó la decisión de invertir en el tratamiento de los muy enfermos, en lugar de los esfuerzos para reducir la propagación de la enfermedad? Las intervenciones más efectivas contra covid-19 son a nivel poblacional”.

La inversión financiera en el Hospital El Salvador, aunque no se ha transparentado, debe ser sustancial. Este hecho debe entenderse en un contexto donde millones de salvadoreños viven en extrema pobreza sin acceso a agua para lavarse las manos y donde un gran sector informal depende de un ingreso diario y no puede aislarse. En esta línea que señala *The Lancet*, queremos destacar un segundo aspecto alrededor de la construcción del megahospital o megacentro de vacunación. Se ha afirmado a los cuatro vientos que se ha transformado el sistema de salud. Pintar y retocar las fachadas de hospitales y construir uno nuevo, siendo avances importantes, no son suficientes para cambiar un sistema de salud que ha estado en condiciones deplorables desde hace muchos años. Transformar el sistema de salud implica hacer universal el derecho humano a la salud que incluya a toda la población en

igualdad de condiciones, independientemente de su situación económica. Costa Rica, para no ir más lejos, incluye en su sistema de seguridad social a toda su población sin excepción, mientras que en El Salvador seguimos teniendo tres sistemas de salud que son un reflejo de la desigualdad que impera en la sociedad. Un derecho que no es de todos es un privilegio, y eso es lo que ha pasado con la salud así como con la educación, el empleo, el agua y la vivienda en el país. Cambiar el sistema de salud implica homologar un reconocimiento digno a todos los trabajadores de la salud, que han sido y siguen siendo los verdaderos héroes de esta pandemia; exige no hacer que la población llegue a mega centros, sino llevar la salud a la población y hacer que en todas las regiones del territorio hayan hospitales escuelas donde se formen las nuevas generaciones de profesionales que no luchen entre sí por encontrar un cupo en la ciudad capital. Transformar el sistema de salud implica hacer cambios mucho más profundos.

Al César lo que es del César. El proceso de vacunación es algo positivo para el país y genera esperanza y ánimo en la población. Sin embargo, lo positivo no exime de rendir cuentas sobre lo que se ha invertido en la atención de la pandemia y en el inesperado cambio del hospital por un centro de vacunación. Y aunque el cambio puede ser entendible y justificable, el gobierno debe transparentar el uso del dinero del pueblo salvadoreño. La verdad no hace daño a quien la dice sino a la conciencia de quien la oculta, por eso hay que decir también que aunque los cambios cosméticos y puntuales son buenos, están lejos de ser una verdadera transformación del sistema de salud. Ojalá solo fueran la víspera de esos cambios reales.

Referencias:

[1] Puede verse el artículo en este enlace: [https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X\(20\)30513-1/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X(20)30513-1/fulltext)

[2] Se puede ver el artículo en este enlace: [https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X\(21\)00048-6/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X(21)00048-6/fulltext)



DESDE LA ACADEMIA



Reflexiones sobre cultura de la muerte en tiempo de pandemia

Jorge Molina, Docente e investigador en el Departamento de Psicología y Salud Pública de la UCA. Doctorando en Ciencias Sociales

La crisis sanitaria —y social—, ocasionada por la covid-19, nos lleva a vivir un dolor comunal, colectivo e individual. Una vivencia ha sido experimentar (más aún) la muerte en tercera persona como diría Vladimir Jankélévich. Esta se vive cotidianamente, se acerca a nosotros a través de las estadísticas, de los medios de comunicación, sean estos masivos o alternativos, y, claro, por medio de las cifras de fallecidos. Aunque se presenta de manera constante, se mantiene en una esfera lejana, pues a pesar de que sucede en alguna parte y en algún lugar, parece habitar en el terreno de la lejanía.

Pensar en las formas de vivir los ritos y los rituales alrededor de la muerte (y el manejo de las exequias) siempre representa un reto, y en esta coyuntura de pandemia, donde los rituales han sido alterados, se presenta un momento interesante para reflexionar en

temáticas como el duelo, los rituales, el luto, los enlutados, y por supuesto, la muerte. Aunque, como mencionaba Chestov (1938), todas las reflexiones en torno a la muerte provienen de la vida misma, y en consecuencia, son aproximaciones. Las temáticas en torno a la muerte pueden resultar un tanto complejas y a veces perturbadoras, pero siempre han ocupado largo y arduo tiempo en la mente de grandes pensadores y en diferentes disciplinas y culturas.

Un ejemplo fue el trabajo de Simone de Beauvoir titulado *La ceremonia del adiós*, donde se plasman reflexiones que vienen desde y para Sartre en el marco de su fallecimiento. Estas reflexiones tienen como base los trabajos de Martin Heidegger y estas, a su vez, fueron influenciadas por Aristóteles, Kant, entre otros. Muchas de las reflexiones actuales sobre la muerte, de manera no intencional, son quizá el resultado de un pluralismo disciplinar e incluso

metodológico que dio pauta a esfuerzos como la investigación de los comportamientos mortuorios y el origen de estos. Justo en el año 2020 el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH) concluyó que muy posiblemente los comportamientos mortuorios y fúnebres se presentaron en diferentes etapas de la humanidad y antes de lo previsto en hallazgos previos en materia de paleoantropología (Sala, 2020).

Estos estudios pretenden averiguar si la cultura de la muerte, y los comportamientos mortuorios y fúnebres, son previos a los neandertales y a los humanos considerados anatómicamente modernos (Sala, 2020). Esto es importante y muestra cómo la temática en torno a la cultura de la muerte es un proceso de construcción y reconstrucción y no un conjunto de verdades absolutas y enfoques omnicomprensivos. Los rituales fúnebres y el luto tienen una función intrapsíquica importante, pues ayudan a los familiares y personas significativas en su proceso de aceptación de la pérdida, incluso las manifestaciones públicas del dolor pueden ser el punto de partida para el duelo. Van Gennep (2008) decía que el luto era un “estado de margen para los supervivientes”, quienes, a través de ritos de separación e integración con la sociedad, forman una “sociedad especial”, una que está situada en un espacio complejo entre el mundo de los vivos y el mundo de los muertos.

Desde el campo de la historia, Ariès prestó especial atención a explicar la transición de los modelos de la muerte y enfocó su trabajo en el círculo de actores alrededor del difunto —hoy el cuerpo— pues cada uno asume un rol que tiene punto de partida en los dolientes e incluso en quienes manejan las exequias (Ariès, 2011; Jay y Olson, 1974). Otros autores como Radcliffe-Brown (1989) ilustraron cómo los rituales tienen la función de socializar las transiciones y preservar la estabilidad social

e inclusive facilitar formas de expresión del dolor que han sido construidas socialmente. Norbert Elías destacó cómo la estructura personal adopta una relación profunda con los rasgos de la estructura social, en este caso, la cultura de la muerte en las personas representa una asimilación de la estructura social (Elías, 1989). Por su parte, Manilowsky (1948) examinó la noción de la inmortalidad, sobre todo a la base de la idea de un espíritu que, a pesar del cese de la actividad vital, continuaba un camino independiente. Así, estos trabajos nos enseñan que la muerte y la concepción acerca de ella se vincula a una construcción cultural, donde en diferentes casos se marcan rutas que facilitan la llegada al “más allá”, formas deseables y no deseables de morir, y una serie de rituales esperados y merecidos que pueden variar dependiendo de la cultura (Gayol y Kessler 2011; Manilowsky, 1948).

Un ejemplo de ello fueron, por ejemplo, los trabajos de Nancy Scheper-Hughes¹ que conducen al replanteamiento del estudio sobre los rituales y el duelo y a re-pensar el luto, el duelo, y el vínculo afectivo entre madre e hijo. En ese sentido, resulta necesario pensar la muerte y el duelo desde la cosmovisión, desde la interculturalidad, desde lo artefactual también. Esto puede servir inclusive para reducir un poco la deuda con las visiones estructurales, funcionalistas y de corte positivista que se expresan a través de nociones canónicas de experiencias y duelos generalizados, secuenciales e incluso de formas “apropiadas” para sacarnos del terreno de lo “anormal” que posiblemente llegue a gobernar la vida del enlutado, y claro, regresarnos urgentemente a la normalidad.

Morir en pandemia

La presencia del coronavirus acercó a las personas a “forma” o la posibilidad de pensar y experimentar la muerte, pues cuando tocó a sus seres queridos, apareció la idea de una muerte en segunda persona. Usualmente esto lleva a una

reflexión más profunda sobre la muerte, donde sin duda alguna pensamos en las esencias, las presencias, y sobretodo: las ausencias (Jankélévich, 2009). De forma esencial, y sin el mayor ánimo de patologizar o promover etapas o fases secuenciales y prescriptivas, quien vive la muerte en segunda persona (el otro) se encuentra en la antesala del duelo, pues atraviesa una experiencia que impulsa un hito en su vida, un hito caracterizado por el “antes” y el “después” de esa muerte. Para el mismo autor cuando se vive la muerte del prójimo, “lo inconsolable llora lo irremplazable”, y emerge una reflexión sobre el pronombre restante: la primera persona, la *quasi mortem propiam* (Jankélévich, 2009).

En El Salvador, al igual que otros países, una de las medidas que se adoptaron de inmediato con la finalidad de reducir la velocidad de propagación del virus fue el diseño de un documento titulado “*Lineamientos técnicos para el manejo y disposición final de cadáveres de casos COVID-19*”, que sufrió algunos cambios que dieron como resultado tres ediciones del mismo documento entre el período de marzo a junio de 2020. En síntesis, los lineamientos —y medidas de bioseguridad— dictan una serie de procedimientos acerca del manejo y disposición final de cadáveres (Ministerio de Salud, 2020). Su objetivo principal era prevenir el contagio, tanto en el personal encargado de la disposición de cadáveres y del manejo de las exequias (público y privado), como también en las personas significativas en la vida del fallecido.

Pero las medidas adoptadas no sólo implican cambios alrededor del manejo de cuerpos y rituales fúnebres, sino también una alteración a lo conocido, a la tradición y, por ende, a una serie de expectativas e ideas previas acerca del deber ser en torno a la muerte. Los matices sobre el manejo de las exequias fueron alterados. Lo conocido pareció diluirse en un período de incertidumbre e

impotencia. Las redes de individuos alrededor del fallecido—sus familiares, sus amistades, sus colegas, sus conocidos, su comunidad— y otros componentes tan característicos en los funerales y los entierros, tan propios de nuestra cultura, fueron alterados, reducidos y en algunos casos, suprimidos en su totalidad. En la actualidad, morir en pandemia implica que el fallecido, aparte de ser clasificado de aquí en adelante como “cuerpo”, es también una amenaza, pues ese “cuerpo” es en sí mismo —y ajeno a su voluntad— una probabilidad de contagio. El fallecido, el cuerpo, ese que para algunas culturas está a una corta distancia de encontrar una paz eterna, tiene una nueva facultad: la de afectar a sus seres queridos, e incluso afectar grupos y círculos ajenos a su conocimiento a través de un virus.

Ese cuerpo partió del mundo de los vivos, o como diría Alejo Carpentier “del reino de este mundo”, totalmente ajeno a las prácticas tradicionales. Muy probablemente, la autopsia—cuya realización data desde la época de plagas de Bizancio en 1826— no le fue realizada. Además, como resultado de los protocolos de bioseguridad implementados a causa de la pandemia de covid-19, no tuvo ni prácticas de embalsamamiento ni mucho menos un cuidado estético de restauración y reconstrucción de lo que en vida fue su cuerpo.

Nos encontramos ante un fenómeno que impacta a la humanidad, una pandemia que a pesar de no ser la primera que enfrenta nuestra especie, nos prohíbe aquello que nos resulta tan familiar, estar cerca, besar, compartir, abrazar, y por supuesto, despedirnos. Las velas, el ataúd abierto, los actos religiosos, las despedidas emotivas y los arreglos florales, son temporalmente una transgresión, pues pasaron de ser una tradición a formar parte del terreno de lo prohibido. El “cuerpo” pasará de manera rápida al féretro. El tiempo de preparación y arreglo durará pocos minutos. Algunos detalles como las invitaciones a los funerales formarán parte del

recuerdo y los protocolos de vestimenta —y de comportamiento— durante el luto serán historia y cuento de otra época. En este contexto, los guantes desechables y un traje similar al de un buzo (amarillo, blanco o casi gris), las mascarillas N95 (blancas o negras), la careta y las botas estilo bombero han sustituido al traje o al vestido oscuro, tan característico del luto en nuestra sociedad. Los zapatos negros —lustrados— y la procesión al destino final, que se suele imaginar en compañía de los seres queridos, será en la actualidad una corta despedida, una con no más de cuatro personas, y tal vez alguna persona intrépida, que con suerte pueda vislumbrar esa partida desde lejos, bien sea desde un muro del cementerio o desde alguna plataforma virtual.

La muerte en pandemia no solo debe pensarse desde un enfoque biomédico. Esta coyuntura exige una reflexión desde lo material y lo simbólico, hasta lo físico y lo social. La mal llamada “nueva normalidad” no solo afectó las rutinas y lo cotidiano, sino también la cultura de la muerte. Históricamente, el duelo se asocia a la muerte, los rituales fúnebres y el luto. Aunque en realidad, estas formas de expresión en la cultura y el fenómeno de la muerte son parte de una gama de reflexiones, y estas, independiente del tipo de expresión mortuoria y la alteración en los rituales fúnebres, son la base para comprender el comportamiento en torno a la cultura de la muerte. Esto representa una expresión del pensamiento simbólico y ritual y nos acerca a comprender aún más el fenómeno humano.

Un funeral, un entierro y cualquier expresión de la cultura de la muerte es la yuxtaposición de una innumerable cantidad de eventos sociales, culturales, económicos, ambientales, psicológicos, espirituales y políticos que confluyen en un espacio y tiempo determinado. Reflexionar sobre la cultura de la muerte en el contexto

actual revela cómo los seres humanos construyen una serie de estrategias que les permite conducirse a través de las diferentes transiciones de ese fenómeno que ha sido pensado desde siglos atrás, pero que en la práctica, resulta incognoscible: la muerte.

Notas

1] En su obra situada en Bom Jesus da Mata, en Pernambuco, Brasil habla sobre diversos temas, entre estos, la mortalidad infantil y la ausencia del duelo en madres que perdían a sus hijos recién nacidos (Scheper-Hughes, 1993)



Foto: Diario El Mundo



**HECHOS
DESTACADOS**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Hechos destacados de la semana 15 al 21 de abril

15 de abril



Pablo Anliker fue nombrado como viceministro de Agricultura según Diario Oficial

Mediante la publicación del Diario Oficial número 63, tomo 431, la Presidencia de la República hizo público el nombramiento de Pablo Anliker como nuevo viceministro de Agricultura y Ganadería. Hasta el 6 de abril, Anliker se desempeñó como ministro de esa misma cartera de Estado. Anliker fue sustituido por David Martínez Panameño en el cargo de ministro de la cartera encargada de la agricultura en el país, quien ha prometido enfocarse en llevar a cabo un “Plan de Rescate Agropecuario”. El Gobierno no dio explicaciones sobre las razones que llevaron a la destitución de Anliker como ministro de Agricultura. El exministro ha sido uno de los funcionarios más señalados por irregularidades en el manejo de fondos públicos durante la pandemia.

Fuentes de los hechos de la semana: laprensagrafica.com, teleprensa.sv, asamblea.gob.sv, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



Tribunal Supremo Electoral entrega credenciales a diputados y concejos municipales electos

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) entregó las credenciales a los diputados de la Asamblea Legislativa y del Parlamento Centroamericano que resultaron electos en las pasadas elecciones del 28 de febrero. De igual forma, las Juntas Electorales Departamentales (JED) entregaron las credenciales a los miembros de concejos municipales recién electos. La presidenta del TSE, Dora Esmeralda Martínez, aseguró que con estos resultados se respetó la voluntad popular de los votantes en las urnas, la cual alcanzó una participación de 2 millones 708,830 votantes, equivalente al 50.27% del padrón electoral. En los comicios electorales participaron 10 partidos políticos, dos candidaturas no partidarias y 102 coaliciones.

16 de abril



Bukele anuncia el cierre de tres Centros Penales

El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció que el Gobierno cerrará los centros penales de Sonsonate, Metapán y La Unión. De acuerdo con el mandatario, los reos que guardaban prisión en dichos centros penales serán trasladados a otras cárceles del país. Además, Bukele señaló que los centros penales clausurados serán demolidos y en su lugar se construirá infraestructura para cultura y educación. “Estos (centros penales) serán demolidos y construiremos infraestructuras culturales y educativas para nuestros jóvenes”, afirmó Bukele en su cuenta de Twitter. El Gobierno aún no ha anunciado a qué centros penales serán trasladados los reos de cada uno de estos recintos clausurados.



Avanza discusión de Ley de Protección a Periodistas

La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa discutió y aprobó el 95 % de la Ley de Protección a Periodistas. Dicha propuesta de ley busca dar un marco legal de protección a los periodistas y comunicadores en el ejercicio de sus funciones. René Portillo Cuadra, diputado del partido Arena, destacó que ya se ha aprobado la mayoría de los artículos de la propuesta de ley. “Hemos aprobado prácticamente el 95 % de la ley, solo falta establecer un procedimiento para la imposición de multas y la creación del ente que la va a imponer”, dijo. De igual manera, Cuadra informó que la ley se podría aprobar el próximo lunes en la última reunión de la comisión. “Importante porque prácticamente se contaría, por primera vez en la historia de nuestro país, con un cuerpo normativo que proteja a los periodistas, algo que no existía, ahora estamos realmente a un par de artículos de aprobarse y esperamos hacerlo el próximo lunes en la comisión”, comentó el legislador.



Investigación periodística revela que exministro de seguridad fue sustituido porque intentaba construir su candidatura presidencial

Rogelio Rivas, exministro de Seguridad y Justicia, fue destituido de su cargo luego de que un informe del Organismo de Inteligencia del Estado (OIE) indicara que Rivas intentaba construir su candidatura presidencial y utilizaba recursos públicos para ese fin sin contar con el aval del presidente Nayib Bukele ni de alguno de sus familiares que toman esas decisiones. Durante 21 meses, Rivas fue el ministro de Seguridad en el gabinete del presidente Nayib Bukele y durante todo ese tiempo el Ejecutivo lo puso como uno de los artífices del Plan Control Territorial, que según cifras oficiales ha logrado una reducción histórica de homicidios. El 26 de marzo pasado Rogelio Rivas fue sustituido por Gustavo Villatoro, exdirector de Aduanas.



El Salvador cae ocho puestos en ránking de Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras

El Salvador sufrió un retroceso en materia de Libertad de Prensa en el último año de acuerdo con el ránking mundial de Reporteros Sin Fronteras. El ranking ubica al país en el puesto 82 del mundo de un total de 180 países que conforman el listado. La ubicación de El Salvador en esa posición significa un retroceso de ocho puestos en relación al ranking del 2020, cuando el país se ubicó en la posición 74. Este retroceso pone a El Salvador como un país en que la situación del periodismo es problemática debido al accionar del gobierno en contra de los medios de comunicación. El informe señala que "En El Salvador, el trabajo de los periodistas encargados de cubrir la pandemia también se vio ampliamente obstaculizado: la policía se incautó de material periodístico, se prohibió el acceso a espacios públicos, hubo falta de transparencia en el acceso a la información pública, los funcionarios presidenciales se negaron a responder preguntas sobre el coronavirus durante las ruedas de prensa, e incluso se prohibió entrevistar a representantes del Estado sobre el asunto".



Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea alcanza consenso en 103 artículos del anteproyecto de ley de aguas

La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa continuó con el estudio y discusión de la Ley General de Aguas. En la última sesión realizada, aprobó 15 artículos más, con lo cual llegó a un total de 103 artículos del anteproyecto aprobados. Los últimos artículos consensuados en la Comisión son los referentes a cuencas, zonas hidrográficas y cuencas transfronterizas. En el articulado aprobado se estipula que "La Autoridad Nacional del Agua (ANA), como ente rector, será responsable de determinar el caudal ambiental, a fin de mantener la estabilidad de los ecosistemas y satisfacer las necesidades y demandas sociales y económicas de la población".



Corte de Cuentas audita gestiones de Quijano y Ponce al frente de la Asamblea

El presidente de la Asamblea, Mario Ponce, del partido PCN, informó que, desde la semana pasada, personal de la Corte de Cuentas de la República (CCR) se encuentra auditando su gestión al frente de la Asamblea Legislativa. La CCR también está auditando el período en el que el diputado Norman Quijano presidió el Órgano Legislativo (2018-2021). "Estamos dejando todo en orden. Hemos pedido a la Corte de Cuentas que realice una auditoría de nuestra gestión", escribió Ponce, en su cuenta de Twitter. En una conferencia de prensa, Ponce confirmó que la última plenaria de la gestión 2018-2021 se llevará a cabo el martes 27 de abril. Ese mismo día habrá un acto de rendición de cuentas y balance de la gestión. Ponce aseguró que, pese a que les correspondía usar el 33 % del presupuesto asignado este año, solo han usado 25 % de este para que la Asamblea entrante tenga mayor disponibilidad de fondos.



Juez declara sobreseimiento provisional por inconsistencias en el caso del periodista ambiental, Eduardo Barahona

El juez Segundo de Instrucción de San Vicente resolvió sobreseer provisionalmente al periodista y activista ambiental, Eduardo Josué Barahona, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusó de falsedad documental y estafa agravada por la supuesta compra de un vehículo con un cheque sin fondos. La Fiscalía confirmó la resolución judicial que permitirá la libertad del periodista, pero aún no ha confirmado si apelará la resolución del juez. El Juzgado de San Vicente decretó sobreseimiento provisional al considerar que hay "una severa cantidad de inconsistencias" en el caso. Barahona fue detenido en Mejicanos el pasado 10 de abril por la Policía Nacional Civil (PNC) mediante una orden judicial emitida desde el año 2016, por el Juzgado Segundo de Paz de San Vicente.

